

ACTA ORDINARIA CIP-005-2022. Sesión ORDINARIA virtual de la Comisión Institucional de Presupuesto (CIP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), celebrada por videoconferencia, convocada para las diez horas y treinta minutos del **día 04 de noviembre del dos mil veintidós**. Inicia a las diez horas y treinta minutos, con la presencia de 09 miembros con derecho a voz y voto a saber: **1. Quien preside Director Administrativo Financiero** Sr. Claudio Fallas C. (Propietario), el cual funge también como Proveedor Institucional, ubicación física Instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en Sabana Sur, Mata Redonda, San José, **2. Viceministro Administrativo** Sr. Julián Arias Varela., (propietario), ubicación física instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en Sabana Sur, Mata Redonda, San José **3. Representante del SENASA**, Sra. Johana Cordero Álvarez (Suplente), ubicación física modalidad teletrabajo casa de habitación Mercedes Norte, Heredia, **4. Representante de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)** Sra. Rocío Soto Barquero (suplente), ubicación física modalidad teletrabajo casa de habitación Tarras, Cartago, **5. Representante del Departamento de Recursos Humanos** Sr. Rolando Sánchez (propietario), ubicación física Instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en Sabana Sur, Mata Redonda, San José, **6. Representante del CONAC 4S**, Sr. Robín Almendares Fernández (propietario), ubicación física en las Instalaciones del CONAC 4S, **7. Representante del INTA**, Sra. Graciela Chávez (suplente), ubicación física modalidad teletrabajo casa de habitación Aurora de Heredia, **8. Representante del Departamento Financiero** Sra. Grace Díaz (propietaria), ubicación física Instalaciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en Sabana Sur, Mata Redonda, San José, **9. Representante de la Unidad de Planificación Institucional (UPI)** Sr. Adrián Gómez Díaz (propietario), secretario de actas, ubicación física modalidad teletrabajo casa de habitación Santa Rosa, Turrialba-----

Se contabilizan 09 votos válidos. -----

Ingresos de miembros de la comisión **10. Representante del SFE**, Sra. Gabriela Sáenz (suplente), (ingresa al ser las diez horas con cincuenta y seis minutos) ubicación física instalaciones del Servicio Fitosanitario del Estado, Sabana Sur. -----

Ausentes con justificación: Representante de la DNEA, Sra. Karla Mena, (Propietaria)-----

CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL QUÓRUM. -----

ARTÍCULO 1. Aprobación del quórum. Se confirma que se encuentran presentes 09 representantes, todos con voz y voto, existiendo el quórum para sesionar. -----

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 2. Revisión y aprobación del orden del día. Se conoce y se realiza la lectura del orden del día. **1. Aprobación del quórum.** **2. Aprobación del orden del día.** **3. Lectura y aprobación del acta ORDINARIA No. CIP-004-2022.** **4. Revisión de correspondencia.** **5.**

Seguimiento de Acuerdos. **6.** Informe de la ejecución presupuestaria al 30 de setiembre 2022 (Tercer trimestre).**7.** Mociones presentadas al Ante proyecto de presupuesto del MAG., **8.** PNDIP 2023-2026. **9.** Tema Vario-----

Una vez conocido el orden del día, se procede con la votación-----

ACUERDO CIP-013-2022 se aprueba el orden del día de la sesión ORDINARIA CIP-005-2022, sin modificaciones. **APROBADA CON 09 VOTOS** -----

CAPÍTULO III. LECTURA Y APROBACION DE ACTA. -----

ARTICULO 3. Aprobación del acta ORDINARIA No. CIP-004-2022. El MBA. Adrián Gómez Díaz, procede a proyectar en pantalla y da lectura del Acta Ordinaria No. CIP-004-2022, posteriormente se consulta sobre la existencia de alguna observación sobre el acta y ningún miembro presenta objeciones, aclaraciones o correcciones. -----

ACUERDO CIP-14-2022. Se aprueba el acta ORDINARIA No. CIP-004-2022. **APROBADA CON 09 VOTOS** -----

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 4. Revisión de correspondencia. El MBA. Adrián Gómez Díaz procede a realizar la lectura del oficio número CIP-001-2022 con fecha 12 de setiembre enviado a Asuntos Jurídicos, mediante el cual se consulta sobre la legalidad en materia de modificaciones presupuestarias de los programas y subprogramas del Ministerio Agricultura y Ganadería (MAG), se informa que a la fecha aún no hay respuesta, por lo anterior se estipula enviar un recordatorio a Asuntos Jurídicos con el fin de obtener una respuesta a dicho oficio -----

CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

ARTÍCULO 5. Informe sobre el estado de los acuerdos de la Comisión Institucional de Presupuesto. El MBA. Adrián Gómez Díaz informa que a la fecha todos los acuerdos se encuentran cumplidos. -----

CAPÍTULO VI. INFORME DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2022 (TERCER TRIMESTRE) -----

ARTÍCULO 6. Informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del Ministerio de Agricultura y Ganadería (programa 169). Se le cede la palabra a la Sra. Grace Díaz quien procede a presentar en pantalla el informe de la ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre e indica que en dicho informe se puede mostrar una ejecución presupuestaria más alta comparada con los informes anteriores, comenta que dicho corte corresponde al 03 de noviembre y se encuentra por partida presupuestaria, además, informa que en este caso se toma en cuenta la columna que dice devengado para información, ya que, esta corresponde al gasto real a la fecha, considera que de aquí a diciembre se puede obtener una ejecución presupuestaria similar a los años anteriores e indica que en el caso de la partida correspondiente a transferencias de capital esta se encuentra intacta debido a que

la misma corresponde a las trasferencias para el INDER los cuales a la fecha aún no han solicitado dicho dinero, con respecto a las transferencias corrientes en estas se encuentran las transferencias que se le asignan a INCOPESCA, SENARA, Oficina de Semillas entre otras y en cuanto a la partida de remuneraciones esta se ejecuta de forma elevada y de acuerdo con los lineamientos dados por Presupuesto Nacional, Tesorería y la Autoridad Presupuestaria.--

Partida Presupuestaria	Presupuesto Actual	Devengado	Disponible Presupuesto	%
0 REMUNERACIONES	3 297 503 984,00	2 412 020 870,01	885 483 113 99	73,15
1 SERVICIOS	1 305 578 428,00	841 586 386,28	463 992 041,72	64,46
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	41 155 686,21	21 036 538,89	20 119 147,32	51,11
5 BIENES DURADEROS	59 557 692,79	23 943 281,10	35 614 431,69	40,20
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6 923 387 001,00	5 527 192 506,68	1 396 194 494,32	79,83
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1 232 400 000,00	0,00	1 232 400 000,00	0,00
TOTAL PROGRAMA	12 859 582 792,00	8 825 779 562,96	4 033 803 229,04	68,63

ARTICULO 7. Informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre 2022 de SEPSA (170). La Sra. Rocío Soto informa que de igual manera dicha información es al corte del 03 de noviembre y que en cuanto a dicho informe se tiene que en la partida de remuneraciones esta se encuentra ya casi lista, la partida presupuestaria de servicios es la que se refleja con una ejecución presupuestaria más baja esto debido a que aún no ha salido el pago correspondiente a la consultoría y el alquiler de las computadoras, en materiales y suministros esta se utiliza solo para lo que es el combustible y en cuanto a bienes duraderas dicha partida quedara así como se ve reflejada, esto debido a que lo disponible no da para ningún programa dentro de la secretaría.

Partida Presupuestaria	Presupuesto Actual	Devengado	Disponible Presupuesto	%
E-0 REMUNERACIONES	627 812 654,00	390 663 947,95	237 148 706,05	62,23
E-1 SERVICIOS	60 861 240,00	5 046 262,74	55 814 977,26	8,29
E-2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1 454 880,00	585 000,00	869 880,00	40,21
E-5 BIENES DURADEROS	2 000 000,00	1 661 211,15	338 788,85	83,06
E-6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12 892 346,00	7 082 435,27	5 809 910,73	54,94
TOTAL PROGRAMA	705 021 120,00	405 038 857,11	299 982 262,89	57,45

ARTICULO 8. Informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del 2022 de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria (DNEA Sub-programa 175-01). Se le cede la palabra a la Sra. Grace Díaz la cual indica que el corte es al 03 de noviembre, además, importante recalcar que con respecto a devengado a la fecha aún hay muchos trámites que están pendientes de pago por lo cual no se ven reflejados, en el caso de la DNEA se va bien en cuanto a las trasferencias corrientes están los recursos de RBA-orgánicos los cuales son 1500 expedientes y ya están en trámite, también se encuentran los recursos de RBA-buenas

prácticas las cuales se encuentran en trámite, por lo anterior se puede decir que prácticamente dicha partida se va a ejecutar casi en un 100%, en el caso de la partida 1 correspondiente a servicios esta lo que son los mantenimientos de los vehículos, equipo de transporte y mobiliario de oficio, por lo anterior esta se encuentra en constante movimiento pero de igual manera hasta que no finalice el trámite no se puede ver reflejado, no obstante, se puede ver que hay una ejecución en dicho subprograma, para finalizar menciona que en el caso de las transferencias hay unos recursos que si no se van a poder ejecutar del todo, pero se trata de un monto no muy alto.

PARTIDA PRESUPUESTARIA		Presupuesto Actual	Devengado	Disponible Presupuesto	%
0	REMUNERACIONES	9 472 507 340,00	6 895 615 212,93	2 576 892 127,02	72,80
1	SERVICIOS	1 042 493 154,00	506 240 487,07	576 252 666,93	46,77
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	210 240 967,00	138 317 443,70	71 923 523,30	65,79
5	BIENES DURADEROS	59 486 483,00	7 400 570,99	52 085 912,01	8,27
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	163 405 959,00	118 651 020,38	44 754 938,62	72,61
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	669 746 985,00	0,00	669 746 985,00	0,00
TOTAL SUBPROGRAMA		11 037 880 888,00	7 666 224 735,12	4 021 656 152,88	65,59

ARTICULO 9. Informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del 2022 de la CONAC 4-S (Subprograma 175-02). Se le cede la palabra al Sr. Robín Almendares el cual informa que la ejecución presupuestaria baja se debe a que aún hay procesos de compras pendientes, informa que de igual manera hubo licitaciones las cuales no tuvieron oferentes, por tal razón son recursos los cuales podrían quedar sin ejecución, por lo anterior se han solicitado varias modificación las cuales aún están pendientes de respuesta con el fin de poder cubrir otros gastos pendientes como el del pago de la sentencia, adicionalmente, informa que para este año no se van a poder apoyar algunos equipos y materiales como el tema de semillas y plantas que quedan desiertas, se espera que para el próximo año se logre una ejecución más alta y poder llevar dichos recursos a las organizaciones.

Partida Presupuestaria		Presupuesto Actual	Devengado	Disponible Presupuesto	%
0	REMUNERACIONES	104 676 062,00	71 473 229,18	33 202 832,82	68,28
1	SERVICIOS	25 959 776,00	17 858 779,97	8 100 996,03	68,79
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	107 006 151,00	23 853 187,94	83 152 963,06	22,29
5	BIENES DURADEROS	40 120 000,00	0,00	40 120 000,00	0,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4 359 133,00	2 245 637,78	2 113 495,22	51,52
TOTAL SUBPROGRAMA 17502 CONAC		282 121 122,00	115 430 834,87	166 690 287,13	40,92

ARTICULO 10. Informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE). Se le cede la palabra a la Sra. Gabriela Sáenz procede a presentar en pantalla la ejecución presupuestaria al tercer trimestre indicando que ya casi se lleva un 60% de ejecución presupuestaria, en cuanto a la partida de remuneración siempre es de las más altas debido a que esta se lleva al día, en cuanto a servicios y materiales y suministros se han tenido que realizar varias modificaciones las cuales aún se están aplicando y se encuentran pendientes varias órdenes de pedido, en cuanto a este tema informa que también se informó que las mismas se estarán recibiendo hasta el 15 de noviembre debido a la nueva reglamentación de la proveeduría y en cuanto a transferencia corrientes la ejecución es baja debido a que aún no se han pagado liquidaciones. Adicionalmente informa que según el dato proporcionado al día de ayer se ha ejecutado un 69%. -----

	PRESUPUESTO TOTAL	Ejecución acumulada al 30 setiembre 2022	% EJECUCIÓN
0 Remuneraciones	7 829 829 416,00	5 021 309 484,84	64,13%
1 Servicios	2 212 573 877,00	1 072 493 326,23	48,47%
2 Materiales y Suministros	723 505 253,00	326 308 568,68	45,10%
5 Bienes Duraderos	85 821 520,00	48 347 390,91	56,33%
6 Transferencias Corrientes	271 405 951,00	98 097 214,50	36,14%
TOTAL	11 123 136 017,00	6 566 555 985,16	59,04%

Fuente: Área de Presupuesto-Sistema SIGAF

ARTICULO 11. Informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA). Se le cede la palabra a la Sra. Johana Cordero indicando que se lleva un 70% de ejecución; en cuanto a remuneraciones se puede visualizar un 72% calculando que se llegara al 100%, servicios se lleva un 68% pero hay contrataciones que se dan siempre al final del año, materiales y suministros un 66%, bienes duraderos es la partida con la ejecución más baja 22% debido a la compra de un equipo la cual está en proceso y en cuanto al transferencias corrientes se tiene un 58% de ejecución y parte de estas se encuentran las prestaciones legales las cuales están en espera, para finalizar informa que para no paralizar varias de las cosas, ya que aunque presupuestariamente se podía visualizar que aún se tenía presupuesto económico habían muchas subpartidas que ya no tenían o el monto era insuficiente, por lo cual se acudió a la realización de convenios para la dotación de recursos.-----

PARTIDA	NOMBRE	APROBADO	EJECUTADO	%
0	Remuneraciones	10,659,347,271.30	7,651,245,312.40	72%
1	Servicios	1,444,755,695.00	981,557,555.70	68%
2	Materiales y Suministros	467,113,094.90	310,192,910.80	66%
5	Bienes Duraderos	166,752,286.70	37,158,062.10	22%
6	Transferencias Corrientes	422,678,440.00	243,654,153.90	58%
TOTALES		13,160,646,787.90	9,223,817,994.90	70%

ARTICULO 12. Informe de ejecución presupuestaria al 30 de setiembre del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA). Se le cede la palabra la Sra. Graciela la cual comenta que la ejecución presupuestaria del INTA al 30 de octubre es de un 70%, de una composición que va de un 71,54% de remuneraciones, 69,93 servicios, 64,28% de materiales y suministros, 5,58% bienes duraderos y 78,09% de transferencias corrientes, además, comenta que de los datos suministrados anteriormente se tienen los siguientes datos tales como: El informe de ejecución a setiembre 2022 refleja en cada columna lo comprometido, devengado y pagado, el porcentaje de ejecución lo determina el ejecutado y devengado (trámites con facturas presentadas) y por último el decreto H-007 se aprueba en octubre por lo cual su ejecución se reflejará entre octubre y diciembre de 2022, por lo anterior la partida de bienes duraderos se ve tan baja en cuanto a ejecución por el tema de procesos de contratación administrativa, no se ha renovado contratos vigentes de productos químicos, mantenimientos de equipos especializados, debido a las diferencias muy marcadas en precios actuales y los contratos, a pesar de que se les ha informado a los proveedores que pueden tramitar reajustes de precios, trámite que consideran muy engoroso.

Código Subpartida	Descripción de la Subpartida	TOTAL SOLICITADO MAS VARIACIONES	DEVENGADO	PAGADO	DISPONIBLE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
0	REMUNERACIONES	8 651 911 000.00	2 919 763 627.40	1 910 441 332.50	504 442 819.50	71.34
1	SERVICIOS	910 705 700.00	410 705 700.00	380 001 406.20	104 614 106.70	68.10
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	257 409 000.00	165 901 000.00	100 700 147.40	65 071 910.60	64.20
5	BENES DURADEROS	1 120 000.00	475 100.00	227 000.00	7 000 700.00	5.51
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	46 054 420.00	46 054 270.00	40 051 610.00	12 186 111.00	70.00
	TOTAL	4 640 126 220.00	3 131 301 621.00	1 690 467 922.50	1 169 451 220.77	70.07

CAPITULO VII: MOCIONES PRESENTADAS AL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL MAG-----

ARTICULO 13: *Mociones ante el proyecto de presupuesto del MAG.* El Sr. Claudio Fallas informa que al anteproyecto 2023 que se presentó ante el Ministerio de Hacienda se le realizaron algunos recortes los cuales afectan directamente al programa 169, 170, 175-1 y 175-2 especialmente en materia de alquiler de equipo de cómputo y comunicaciones, por ejemplo en el caso de la Dirección de Extensión y SFE en el cual dejaron en 0 dicha partida y desde hace algunos años los equipos de cómputo se están adquiriendo por medio de arrendamientos, por lo anterior esto implica que al quedar dicha partida en 0 se tengan que devolver todos esos equipos de cómputo incluyendo las impresoras, ya que no hay contenido presupuestario en dichas partidas, es por lo anterior que se realizó una moción en la cual trabajo el Sr. Julián Arias y la Sra. Grace Díaz para reducir algunas subpartidas con el fin de aumentar la subpartida de alquiler de equipo de cómputo y comunicaciones, sin embargo, dicha moción fue rechazada por la Comisión de Asuntos Hacendarios, lo cual implica que al mes de enero del 2023 algunos programas no cuenten con recursos para el alquiler de equipos de cómputo, lo cual podrían provocar un posible cierre técnico de algunos programas y/o subprogramas, no obstante, se está trabajando en posibles soluciones a dicho problema y unas de estas es la presentación de un decreto ejecutivo el primero de enero del 2023 con el fin de dotar de contenido por unos meses a dichas subpartidas, para posteriormente presentar un extraordinario para los restantes meses del año, para finalizar informa que en los próximos días se estará convocando a una reunión para ver dicho tema. Adicionalmente informa que al SENASA si se le aprobó una moción. -----

CAPITULO VIII: PNDIP 2023-2026-----

ARTICULO 14: *PNDIP 2023-2026.* El Sr. Adrián Goméz informa a manera de recordatorio indicando que ya se formuló el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026, no obstante, en febrero del otro año 2023 se debe de realizar una reformulación con el fin de incorporar las intervenciones correspondientes a la MAPP, por lo anterior informa que se enviara un oficio para que lo tengan presente por si se debe de realizar ajustes a la Planificación Operativa del otro año con respecto a las metas e indicadores y para incorporar los nuevos indicadores del PNDIP-----

CAPITULO IX: TEMA VARIO-----

ARTICULO 15: *Encuesta de percepción de los servicios realizada a los productores.* El Sr. Adrián Goméz comenta que se envió por parte de la UPI una encuesta de percepción de los servicios a los productores que se encuentran registrados en el sistema de la DNEA y que cuentan con correo electrónico, dicha encuesta se estará realizando hasta el 30 de noviembre, esto por si les preguntan, ya que varios productores han pensado que se trata de un spam o

hackeo, para finalizar comenta que dicha encuesta se realiza con el fin de establecer la planificación estratégica 2023-2027.

Al ser las once horas y cuarenta y cinco minutos del cuatro de noviembre del 2022, finaliza la sesión -----



Firma presidente

✓

Firma secretario